

**Aviva Investors**  
*Société d'Investissement à Capital Variable*  
*Domicilio social: 2, rue du Fort Bourbon, L-1249 Luxemburgo*  
*Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 32.640*

Notificación a los accionistas del subfondo Aviva Investors – Climate Transition European Equity Fund  
(el «**Subfondo absorbido**»)

La presente notificación atañe especialmente a los accionistas de las Clases de Acciones AFER Climat, K y A (las «**Clases de Acciones absorbidas**»)

Luxemburgo, 22 de abril de 2022

**Estimado/a Accionista:**

El Consejo de Administración (el «**Consejo**») de Aviva Investors (la «**Sociedad absorbida**») le remite la presente notificación en su calidad de Accionista de las Clases de Acciones absorbidas.

El Consejo ha decidido fusionar las Clases de Acciones absorbidas con el subfondo SSP – Climate Transition European Equity Fund, un nuevo subfondo creado a efectos de la Fusión (el «**Subfondo absorbente**») de Single Select Platform (la «**Sociedad absorbente**»), una *Société Anonyme*, con domicilio social en 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo (inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B99003), que reúne los requisitos para considerarse una *Société d'Investissement à Capital Variable* o SICAV (la «**Fusión**»), sobre la base de las disposiciones principales para una fusión de OICVM, como se establece en el artículo 1 (20) (a) de la Ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la «**Ley de 2010**»).

Esta carta tiene por objeto brindarle información detallada acerca de la Fusión y las implicaciones que esta reviste para usted como Accionista de las Clases de Acciones absorbidas.

***La Fusión entrará en vigor el 24 de mayo de 2022 a las 23:59 h CET (la «Fecha efectiva»). Los Accionistas que no deseen participar en la Fusión podrán solicitar, de manera gratuita (exceptuando cualesquiera costes de desinversión) y hasta las 13:00 h del 23 de mayo de 2022 (el «Cierre»), el reembolso de sus acciones pertenecientes a las Clases de Acciones absorbidas (las «Acciones»). Se podrán solicitar suscripciones adicionales hasta el Cierre. Los Accionistas de la Clase K también podrán solicitar durante el referido periodo, de manera gratuita (exceptuando cualesquiera costes de desinversión), el canje de sus Acciones por una nueva clase de acciones alternativa «K2» (cuyas características resultarán idénticas a las de la Clase de Acciones K existente), de nueva creación en el Subfondo absorbido.***

## **1. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA FUSIÓN**

El Consejo y el Consejo de Administración de la Sociedad absorbente han decidido realizar esta Fusión en el contexto de la adquisición de Aviva Francia por parte de Aéma Groupe.

Los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas son principalmente clientes de Aviva Francia. Aviva Investors Francia era propiedad de Aviva Francia, cuya venta tuvo lugar el 30 de septiembre de 2021. Como resultado de dicha venta, Aviva Francia ahora forma parte de Aéma Groupe, una mutua de seguros francesa líder del sector, fundada en enero de 2021 como resultado de la combinación de Aésio y Macif. Aéma Groupe también incluye a OFI Lux, que es la Sociedad Gestora de OICVM de la Sociedad absorbente. Como parte de la adquisición de Aviva Francia por parte de Aéma Groupe, se ha decidido transferir a los clientes existentes de Aviva Investors Francia a vehículos de inversión gestionados por OFI Lux.

El Subfondo absorbente es un nuevo subfondo, creado específicamente a efectos de la Fusión, que posee características muy similares a las del Subfondo absorbido (véase el Anexo II). Las estructuras de gestión de los Subfondos absorbido y absorbente difieren levemente, pero los diversos proveedores de servicios que se encargan de las labores de gestión, administración y distribución diarias de las inversiones del Subfondo absorbente son igualmente entidades supervisadas acreditadas (véase el Anexo II).

En consecuencia, el Consejo y el Consejo de Administración de la Sociedad absorbente han decidido fusionar las Clases de Acciones absorbidas con clases de acciones equivalentes del nuevo Subfondo absorbente para brindar a los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas la posibilidad de beneficiarse de una gestión muy similar y una protección equivalente en otro vehículo de inversión.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo y el Consejo de Administración de la Sociedad absorbente creen que la decisión de fusionar las Clases de Acciones absorbidas con el Subfondo absorbente redundará en beneficio de la gran mayoría de los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas, quienes ahora pasan a ser clientes de Aéma Groupe y quedan bajo la gestión de una entidad cuya propiedad corresponde en última instancia al citado grupo francés.

## **2. POTENCIAL IMPACTO DE LA FUSIÓN PARA LOS ACCIONISTAS**

La Fusión causará que los Accionistas sean, a partir de la Fecha efectiva, accionistas del Subfondo absorbente, cuyas características son prácticamente idénticas a las del Subfondo absorbido (véase el Anexo II).

La Fusión será vinculante para todos los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o (en el caso de los Accionistas de la Clase K) el canje de sus Acciones, de manera gratuita, dentro del plazo establecido en la primera página de esta notificación.

Una vez que se haya completado la Fusión, las Clases de Acciones absorbidas se cancelarán y estos Accionistas recibirán nuevas acciones pertenecientes a las respectivas clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente, tal como se detalla en la sección 4, que aparece más adelante, y en el Anexo II.

El Consejo y el Consejo de Administración de la Sociedad absorbente consideran que esto no conllevará ningún efecto de dilución en la rentabilidad de las Clases de Acciones absorbidas.

No se cobrará ninguna comisión de suscripción en el Subfondo absorbente como resultado de la Fusión.

Tampoco se realizará ningún reajuste de la cartera del Subfondo absorbido antes de la Fusión.

Se informa a los Accionistas de que la gestión del Subfondo absorbente correrá a cargo de Abeille Asset Management (entidad anteriormente conocida como Aviva Investors France S.A.), que actuará por delegación de OFI Lux, Sociedad Gestora de OICVM; por su parte, la gestión del Subfondo absorbido corre a cargo de Aviva Investors Group Services Limited, que actúa por delegación de Aviva Investors Luxembourg S.A., Sociedad Gestora de OICVM.

Además, el Subfondo absorbente se registrará para su distribución en Francia.

En lo que respecta a la publicación de resultados, los Accionistas deben tener en cuenta que tanto la Sociedad absorbida como la Sociedad absorbente elaboran informes anuales auditados que comprenden cada ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre, junto con informes semestrales no auditados que comprenden un periodo que abarca del 1 de enero al 30 de junio de cada año.

Se pretende que las clases de acciones del Subfondo absorbente conserven los códigos ISIN que actualmente se atribuyen a las Clases de Acciones absorbidas correspondientes.

**Consulte el Anexo II para conocer las principales diferencias entre el Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente, tal como se indican en sus respectivos folletos.**

## ***2.2 COMISIONES Y GASTOS***

Las tablas comparativas del Anexo II ofrecen una descripción general de las comisiones de gestión aplicables y los gastos corrientes del Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente.

Los Accionistas deben tener en cuenta que las comisiones generales son idénticas para las Clases de Acciones absorbidas y las clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente (véase el apartado [i]: Clases de acciones del Anexo II).

Para obtener una descripción pormenorizada de las comisiones aplicables en el Subfondo absorbente, consulte la sección «15. Acciones» del folleto de la Sociedad absorbente.

## ***2.3 REPERCUSIONES FISCALES***

La Fusión no implicará la sujeción a impuestos en Luxemburgo de los Subfondos absorbido y absorbente. No obstante, es posible que los inversores deban satisfacer el pago de impuestos en sus domicilios fiscales o en otras jurisdicciones donde tributen.

**Puesto que la legislación tributaria difiere en gran medida de un país a otro, le recomendamos que consulte con sus asesores las implicaciones fiscales de la Fusión según su situación individual específica.**

### **3. DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS**

Llegada la Fecha efectiva, todos los Accionistas que no hayan solicitado el reembolso o (en el caso de los Accionistas de la Clase K) el canje de sus Acciones del Subfondo absorbido recibirán un número proporcional de acciones del Subfondo absorbente (los detalles relativos a las acciones del Subfondo absorbente que recibirán los Accionistas se establecen en el apartado [i] del Anexo II).

A fin de disipar todo género de duda, los Accionistas seguirán siendo titulares de acciones en un OICVM de Luxemburgo.

Además, los Accionistas podrán continuar participando y ejerciendo sus derechos de voto en las juntas de accionistas, seguirán teniendo derecho a percibir distribuciones de dividendos según corresponda y podrán solicitar el reembolso de sus acciones en cualquier día de negociación, de conformidad con lo dispuesto en el folleto de la Sociedad absorbente.

### **4. TÉRMINOS DE LA FUSIÓN**

#### ***Criterios adoptados para la valoración de los activos y pasivos a la fecha de cálculo del tipo de cambio***

Los activos y pasivos asignados a las Clases de Acciones absorbidas y al Subfondo absorbente (en la medida en que corresponda; véase a continuación) se valorarán a partir de la Fecha efectiva, a fin de calcular el tipo de cambio de acciones, conforme a las disposiciones de los respectivos folletos y estatutos de la Sociedad absorbida y la Sociedad absorbente.

Los auditores de cada Sociedad, absorbida y absorbente, revisarán los respectivos valores liquidativos de las Clases de Acciones absorbidas y las clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente (en la medida en que corresponda; véase a continuación).

AÉMA/Abeille Asset Management asumirá los costes y gastos legales, administrativos y de asesoramiento asociados a la preparación y realización de la Fusión, así como afrontará el pago de cualquier impuesto sobre las transacciones que resulte exigible como consecuencia de la Fusión.

Todos los pasivos pendientes del Subfondo absorbido y cualquier devengo se incluirán en la valoración anterior. Cualquier tipo de responsabilidad dimanante o contraída tras la Fecha efectiva corresponderá al Subfondo absorbente.

#### ***Método de cálculo del tipo de cambio***

Como el Subfondo absorbente no contará con ningún activo ni pasivo en la Fecha efectiva, el tipo de cambio para cada clase de acciones será de 1:1.

El administrador de fondos de la Sociedad absorbente se encargará de asignar las acciones del Subfondo absorbente a los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas.

La Sociedad absorbente encomendará a PricewaterhouseCoopers, *Société Coopérative*, el auditor autorizado citado anteriormente, la validación del tipo de cambio, determinado en su fecha de cálculo, y del método de cálculo del mismo.

### ***Reglas aplicables a la transmisión de activos y el canje de acciones***

Los activos y pasivos de las Clases de Acciones absorbidas se transferirán (de forma proporcional) al Subfondo absorbente en la Fecha efectiva, con lo que no puede elegirse una transmisión parcial de ciertos activos con el propósito de mantener otros.

En aras de la claridad, se especifica que para aquellos activos que no puedan prorratearse o transferirse, se transmitirá el equivalente en efectivo (el «Importe en efectivo»). El Importe en efectivo se determinará de la siguiente manera:

- calculando el ratio del patrimonio neto que se va a transferir;
- aplicando este ratio al valor de mercado total del patrimonio neto de la cartera del Subfondo absorbido;
- a continuación, esta cantidad se deducirá del valor total de las acciones a fusionar para obtener el Importe en efectivo.

La parte prorrateada de los activos y el Importe en efectivo se atribuirán a las clases de acciones equivalentes del Subfondo absorbente.

Las Clases de Acciones absorbidas se convertirán automáticamente en acciones de las clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente. Llegada la Fecha efectiva, el Subfondo absorbido seguirá existiendo, pero las Clases de Acciones absorbidas dejarán de existir.

Los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas que sigan manteniendo sus acciones pertenecientes a las Clases de Acciones absorbidas en la Fecha efectiva se convertirán en accionistas del Subfondo absorbente y, por ende, participarán en cualquier aumento del valor liquidativo de las acciones correspondientes de este. A cambio de sus acciones pertenecientes a las Clases de Acciones absorbidas, se emitirá automáticamente un número equivalente de acciones nominativas pertenecientes a las clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente.

## **5. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### ***DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE***

Se pueden obtener copias gratuitas del informe del auditor legal aprobado en relación con la Fusión previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad absorbida y [la Sociedad absorbente].

Los documentos de datos fundamentales para el inversor («KIID») correspondientes del Subfondo absorbente se adjuntan en el Anexo I. Se recomienda a los Accionistas que los consulten. El folleto de la Sociedad absorbente se puede obtener gratuitamente previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad absorbente.

### ***Información de contacto***

Si tiene cualquier inquietud, o bien si desea formular alguna pregunta u obtener información adicional sobre la Fusión, póngase en contacto con su representante de la sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Joller', with a horizontal line striking through the middle of the name.

**Cindy Joller**  
**En nombre del Consejo de Administración**

**ANEXO I**  
**[KIID]**



## KEY INVESTOR INFORMATION

This document provides key information about this fund. It is not marketing material. The information is required by law to help investors understand the nature and the risks of investing in this Fund. Investors are advised to read it so to make an informed decision about whether to invest.

# SSP – CLIMATE TRANSITION EUROPEAN EQUITY FUND (AFER Climat) EUR)

ISIN: LU2216001268– This share class is offered to individual investors subscribing to an AFER insurance policy through Abeille affiliated companies

A Sub-Fund of SINGLE SELECT PLATFORM umbrella SICAV  
The SICAV's Management Company is OFI LUX

The Sub-Fund is managed by ABEILLE ASSET MANAGEMENT

### Objectives and investment policy

#### Investment objective and policy

The objective of this Sub-Fund is to increase the value of the shareholder's investment over the long term (5 years or more), by investing in equities of companies which are deemed to be responding to climate change effectively. Specifically, the Sub-Fund invests in equities and equity-related securities of companies that have their registered office, or do most of their business, in Europe.

The Sub-Fund invests principally in the equities of European companies responding to climate change which meet the Investment Manager's eligibility criteria as described below and it excludes fossil fuel companies. The Sub-Fund has two investment sleeves:

- a Solutions sleeve, which allocates to stocks of companies whose goods and services provide solution for climate change mitigation and adaptation;
- a Transition sleeve, which allocates to stocks of companies positively aligning to and orientating their business models to be resilient in a warmer climate and a low-carbon economy.

Equity-related securities can include ADRs, GDRs, options on equities, exchange-traded warrants and convertible securities, participation certificates and, among others. The Sub-Fund does not buy equity warrants but may hold any it receives in connection with equities it owns.

The Sub-Fund is actively managed and references MSCI Europe Net TR (ticker: [M7EU Index) for performance comparison only, however the reference benchmark is not aligned with all of the environmental or social characteristics promoted by the Sub-Fund. The Sub-Fund does not base its investment process upon the Index so will not hold every component in the Index and may also hold equities that do not form part of it. The Sub-Fund is expected to have an average yearly tracking error of between 2% and 6% when compared to the Index. In certain conditions the Sub-Fund may be outside of this range.

Environmental, Social & Governance factors (ESG) and Sustainability Risk indicators are therefore integrated into the investment process and are a key determinant based on which companies are selected. This Sub-Fund does promote environmental or social characteristics, however it does not have a sustainable investment objective. The Investment Manager will consider the adverse impacts of an investment to the extent they are financially material.

Further information regarding how the Investment Manager integrates ESG into its investment approach, its proprietary ESG model and how it engages with companies is available on the website [www.TBC](http://www.TBC)

The Sub-Fund may use derivatives for hedging and for efficient portfolio management.

The Sub-Fund's derivatives may include futures, options, currency forwards and foreign exchange options. Derivative usage will either form part of the core investment, and therefore apply look through to the eligibility criteria, or form part of the Sub-Fund's other holdings which are not subject to the eligibility criteria.

The Sub-Fund will not enter into (i) repurchase or reverse repurchase agreements, (ii) securities or commodities lending and securities and commodities borrowings, (iii) buy-sell back transactions or sell-buy back transactions, (iv) margin lending transactions and (v) total return swaps.

The Sub-fund may hold ancillary liquid assets (i.e., bank deposits at sight, such as cash held in current accounts with a bank accessible at any time) up to 20% of its net assets for treasury purposes. On a temporary basis and if justified by exceptionally unfavourable market conditions, the Sub-Fund may, in order to take measures to mitigate risks relative to such exceptional market conditions in the best interests of the shareholders, hold ancillary liquid assets up to 40% of its net assets.

The Sub-Fund will be managed on an unconstrained basis and will typically hold a concentrated portfolio of stocks selected without reference to index weight or size.

This Sub-Fund uses the commitment approach to monitor and measure the global exposure.

The Sub-Fund will be denominated in Euro.

The Sub-Fund promotes environmental or social characteristics in the sense of the Article 8 of the SFDR.

#### Management Discretion

The Sub-Manager has the discretion to buy and sell investments on behalf of the Sub-Fund within the limits of the Investment objective and policy.

#### Purchase, redemption and conversion

You can buy, sell and convert this Share Class from the Registrar and Transfer Agent or the Principal Distributor on a daily basis (on any Dealing Day, i.e. on which banks in Luxembourg are open for banking business).

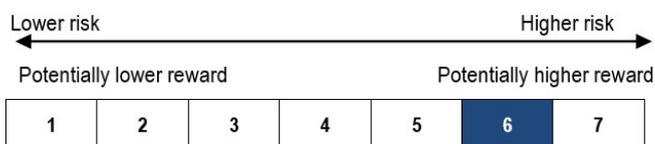
#### Distribution policy

Income arising from the Sub-Fund is distributed.

#### Recommendation

The Sub-Fund is suitable for investors who understand the risks of the Sub-Fund and plan to invest for at least five (5) years. The Sub-Fund may appeal to investors who want to (i) gain exposure to European equity portfolio, while supporting the transition to a low carbon economic model and/or achieve investment growth..

### Risk and reward profile



This Share Class is classified in category 6 because the Sub-Fund invests in the equities of European companies responding to climate change, due to volatility in equity markets.

In addition, the Sub-Fund is exposed to risks linked to the use of derivatives instruments mainly futures, options, currency forwards and foreign exchange options.

Furthermore, the value of your investment may fall as well as rise and you may get back less than you originally invested.

The historical data used for calculating the risk and profit category cannot serve as a reliable indicator of the future risk profile.

The risk and reward category shown above is not guaranteed to remain unchanged and may change over time.

The lowest risk category does not mean a free-risk investment.

There is no capital guarantee and no capital protection.

You can find further information concerning the risk and reward profile on the SICAV's prospectus available at OFI LUX or on the Internet site of the Principal Distributor at [www.ofilux.lu](http://www.ofilux.lu).

## Charges for this Share Class

Charges debited to investors are used to pay for the cost of running the Fund, including marketing and distribution costs. These charges reduce the potential growth of the investment.

### One-off charges taken before or after you invest

**Entry charge** 4,00%

**Exit charge** Non applicable

This is the maximum amount that might be deducted from your money before it is invested or before the proceeds of the investment are paid out.

### Charges debited to this Share Class over a year

**Ongoing charge** 1.40%

### Charges debited to this Share Class under certain specific conditions

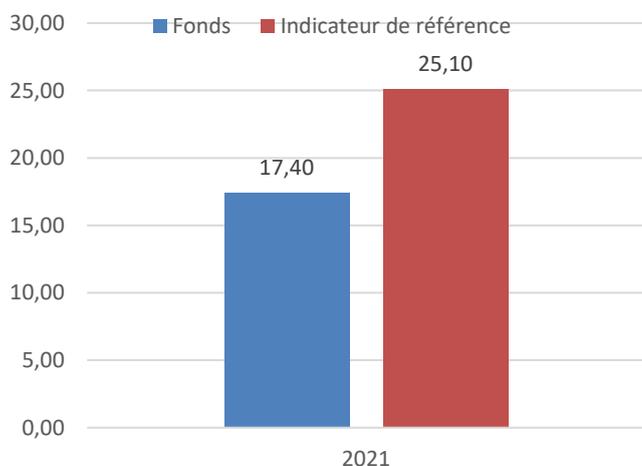
**Outperformance fee** Non Applicable

The **Entry** and **Exit charges** paid may be less. Information on charges can be obtained from your financial adviser or distributor.

**Ongoing charge** figure is based on the last year's expenses, ending on December 2021. This percentage can vary from year to year. The ongoing charge does not include the outperformance fees and portfolio transaction costs, except in the case of an entry/exit charge paid by the Fund when buying or selling shares or units in another collective investment undertaking.

For any further information concerning the charges, you may refer to Chapter 15 of the SICAV's prospectus, available in the website [www.ofilux.lu](http://www.ofilux.lu).

## Past performance



**Benchmark Index:** MSCI Europe Net TR

The potential entry charges are not included in the calculation of the performance.

The ongoing charges and the outperformance fees are included in the calculation of the performance.

This Shares a from the Sub-Fund was launched on July 22th 2019.

Currency used for the calculation : EUR

*Warning: past performances are not a reliable indicator of future performances.*

## Practical information

Depository Bank (Registrar and Transfer Agent) : **JP MORGAN BANK LUXEMBOURG SA**

Reserved to individual investors subscribing to an AFER insurance policy through Abeille affiliated companies

For further information about the Sub-Fund, please visit our website on [www.ofilux.lu](http://www.ofilux.lu), where you can obtain a copy of the Prospectus (available in English) and annual report (available in English), free of charge. Our Website also provides other information not contained in this document, such as share prices.

The Sub-Fund is subject to tax laws and regulations of Luxembourg. Depending on your country of residence, this might have an impact on your personal tax imposition. You should consult your tax advisor for further details.

As a wholly owned subsidiary of OFI Asset Management, the Management Company applies the remuneration policy of OFI Group. The policy establishes an appropriate balance between the fixed and the variable components of the global remuneration and is based on a number of qualitative and quantitative criteria, applied differently for risk takers, senior management and control functions. The assessment of performance is set in a multi-year framework appropriate to the holding period recommended to the investors of the UCITS funds managed by the Management Company in order to ensure that the assessment process is based on longer-term performance of the Company and its investment risks and that the actual payment of performance-based components of remuneration is spread over the same period. The Group's remuneration policy has been established by the Group's strategic committee which is composed by representatives of the Group's shareholders. It is in charge of the definition and the implementation of the remuneration policy. The details of the up-to-date Remuneration Policy, including but not limited to, a description of how remuneration and benefits are calculated, are available at [http://www.ofilux.lu/pdf/remuneration\\_policy.pdf](http://www.ofilux.lu/pdf/remuneration_policy.pdf) and a paper copy will be available free of charge upon request from the registered office of the Management Company.

The Management Company, OFI Lux, may be held liable solely on the basis of any statement contained in this document that is misleading, inaccurate or inconsistent with the relevant parts of the SICAV's Prospectus.

The Investor may switch into Share of another Share Class of the Sub-Fund or another Sub-Fund of the SICAV. Further information can be found in the Chapter 16 of the SICAV's prospectus.

This SICAV is authorized in Luxembourg and supervised by the CSSF.

The Management Company is authorized in Luxembourg and supervised by the CSSF. The key investor information is accurate as at xx/xx/2022

## ANEXO II

### LISTADO DE PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL SUBFONDO ABSORBIDO Y EL SUBFONDO ABSORBENTE

A menos que se indique otra cosa, los términos empleados en este Anexo revisten el significado que se les otorga en el folleto de la Sociedad absorbida y la Sociedad absorbente, respectivamente.

#### (a) Objetivo y política de inversión

	Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<b>Objetivo de inversión</b>	Incrementar el valor de la inversión del Accionista a largo plazo (5 años o más) invirtiendo en renta variable de empresas que se considere que responden al cambio climático de manera eficaz.	Incrementar el valor de la inversión del Accionista a largo plazo (5 años o más) invirtiendo en renta variable de empresas que se considere que responden al cambio climático de manera eficaz. En concreto, el Subfondo invierte en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas que tienen su domicilio social o realizan la mayor parte de sus negocios en Europa.
<b>Política de inversión</b>	<p>El Subfondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas europeas que responden al cambio climático y que cumplen los criterios de elegibilidad de la Gestora de Inversiones que se describen a continuación, y excluye a las empresas de combustibles fósiles. El Subfondo cuenta con dos segmentos de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• un segmento de soluciones, que invierte en valores de empresas cuyos bienes y servicios proporcionan soluciones para mitigar el cambio climático y adaptarse a él;</li><li>• un segmento de transición, que invierte en valores de empresas cuyos modelos de negocio se adaptan y orientan de forma</li></ul>	<p>El Subfondo invierte principalmente en valores de renta variable de empresas europeas que responden al cambio climático y que cumplen los criterios de elegibilidad de la Gestora de Inversiones que se describen a continuación, y excluye a las empresas de combustibles fósiles. El Subfondo cuenta con dos segmentos de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• un segmento de soluciones, que invierte en valores de empresas cuyos bienes y servicios proporcionan soluciones para mitigar el cambio climático y adaptarse a él;</li><li>• un segmento de transición, que invierte en valores de empresas cuyos modelos de negocio se adaptan y orientan de forma</li></ul>

	Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
	<p data-bbox="683 232 991 439">positiva para ser resilientes al calentamiento climático y a una economía con bajas emisiones de carbono.</p> <p data-bbox="608 481 991 725">En concreto, el Subfondo invierte en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas que tienen su domicilio social o realizan la mayor parte de sus negocios en Europa.</p> <p data-bbox="608 768 991 1227">Los valores relacionados con la renta variable pueden incluir ADR, GDR, opciones sobre acciones, warrants cotizados y valores convertibles, certificados de participación y certificados de participación en beneficios, entre otros. El Subfondo no compra warrants sobre acciones, pero podrá mantener los que reciba en relación con los valores de renta variable que posea.</p>	<p data-bbox="1090 232 1398 439">positiva para ser resilientes al calentamiento climático y a una economía con bajas emisiones de carbono.</p> <p data-bbox="1010 481 1398 904">Los valores relacionados con la renta variable pueden incluir ADR, GDR, opciones sobre acciones, warrants cotizados, valores convertibles y certificados de participación, entre otros. El Subfondo no compra warrants sobre acciones, pero podrá mantener los que reciba en relación con los valores de renta variable que posea.</p> <p data-bbox="1010 947 1398 1765">El Subfondo podrá poseer activos líquidos secundarios (es decir, depósitos bancarios a la vista, como efectivo mantenido en cuentas corrientes en un banco accesible en cualquier momento) por valor de hasta un 20 % de su patrimonio neto con fines de tesorería. Con carácter temporal, siempre y cuando lo justifiquen unas condiciones de mercado excepcionalmente desfavorables, el Subfondo podrá, a fin de tomar medidas para mitigar los riesgos relacionados con tales condiciones de mercado excepcionales y en el mejor interés de los accionistas, poseer activos líquidos secundarios por valor de hasta un 40 % de su patrimonio neto.</p> <p data-bbox="1010 1807 1398 2042">Con el propósito de alcanzar sus objetivos de inversión, con fines de tesorería o en caso de afrontar condiciones de mercado desfavorables, el Subfondo podrá poseer equivalentes de efectivo (es</p>

	Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
		<p>decir, depósitos bancarios o instrumentos o fondos del mercado monetario), conforme a las restricciones aplicables en materia de inversión.</p> <p>El Subfondo promueve criterios medioambientales o sociales, conforme al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés).</p>

**(b) Derivados y técnicas**

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>Los derivados del Subfondo podrán incluir futuros, opciones, contratos de permuta, swaptions, contratos de divisas a plazo y opciones sobre divisas.</p> <p>El uso de derivados formará parte de la inversión principal, en cuyo caso requerirá un examen en base a criterios de elegibilidad, o se asimilará a las otras participaciones del Subfondo que no están sujetas a criterios de elegibilidad.</p> <p><i>Préstamo de valores</i> Nivel previsto: 20 % del patrimonio neto total; máximo: 100 %. Valores subyacentes objetivo: renta variable.</p>	<p>El Subfondo podrá utilizar derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficiente de la cartera. Los derivados del Subfondo podrán incluir futuros, opciones, permutas, contratos de divisas a plazo y opciones sobre divisas. El uso de derivados formará parte de la inversión principal, en cuyo caso requerirá un examen en base a criterios de elegibilidad, o se asimilará a las otras participaciones del Subfondo que no están sujetas a criterios de elegibilidad.</p> <p>El Subfondo no celebrará (i) contratos de recompra o recompra inversa; (ii) préstamos de valores o materias primas, ni como prestamista ni como prestatario; (iii) operaciones simultáneas de compra-retroventa o venta-recompra; (iv) operaciones de financiación de garantías, ni (v) permutas de rentabilidad total.</p>

**(c) Estrategia**

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>El Subfondo se gestiona de forma activa. La Gestora de Inversiones considera que, actualmente, el precio de los riesgos asociados con el cambio climático se</p>	<p>La Gestora de Inversiones considera que, actualmente, el precio de los riesgos asociados con el cambio climático se encuentra fijado erróneamente; por tanto,</p>

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>encuentra fijado erróneamente; por tanto, aquellas empresas que están respondiendo al cambio climático y que actualmente están infravaloradas presentan una oportunidad de beneficiarse de incrementos en su valor a largo plazo.</p> <p>La Gestora de Inversiones del Subfondo excluye las empresas de combustibles fósiles del universo de inversión utilizando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• &gt; 0 % de los ingresos procedentes de carbón térmico, combustibles fósiles no convencionales, producción de gas y petróleo del Ártico, y generación de electricidad a partir de carbón térmico;</li> <li>• &gt; 0 % de las reservas de carbón térmico (toneladas métricas);</li> <li>• &gt; 0 % de las reservas de petróleo y gas no convencionales (millones de BEP);</li> <li>• <math>\geq 1000</math> reservas totales de petróleo y gas (millones de BEP);</li> <li>• <math>\geq 10</math> % de los ingresos procedentes de la extracción y producción* de petróleo y gas, y de la generación de electricidad a partir de combustibles líquidos;</li> <li>• <math>\geq 15</math> % de los ingresos procedentes de la generación de electricidad a partir de gas natural**;</li> <li>• <math>\geq 75</math> % de los ingresos procedentes de la distribución y venta al por menor de petróleo y gas, equipos y servicios, productos petroquímicos, oleoductos y transporte, refinado o comercio***.</li> </ul> <p>Las empresas incluidas en ese universo, combustibles fósiles excluidos, se identifican a continuación como proveedores de soluciones, líderes de transición o ambos, utilizando el modelo de selección climática propio de Aviva Investors.</p> <p>La Gestora de Inversiones también excluirá las inversiones directas en empresas que</p>	<p>aquellas empresas que están respondiendo al cambio climático y que actualmente están infravaloradas presentan una oportunidad de beneficiarse de incrementos en su valor a largo plazo.</p> <p>La Gestora de Inversiones del Subfondo excluye las empresas de combustibles fósiles del universo de inversión utilizando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• &gt; 0 % de los ingresos procedentes de carbón térmico, combustibles fósiles no convencionales, producción de gas y petróleo del Ártico, y generación de electricidad a partir de carbón térmico;</li> <li>• &gt; 0 % de las reservas de carbón térmico (toneladas métricas);</li> <li>• &gt; 0 % de las reservas de petróleo y gas no convencionales (millones de BEP);</li> <li>• <math>\geq 1000</math> reservas totales de petróleo y gas (millones de BEP);</li> <li>• <math>\geq 10</math> % de los ingresos procedentes de la extracción y producción* de petróleo y gas, y de la generación de electricidad a partir de combustibles líquidos;</li> <li>• <math>\geq 15</math> % de los ingresos procedentes de la generación de electricidad a partir de gas natural**;</li> <li>• <math>\geq 75</math> % de los ingresos procedentes de la distribución y venta al por menor de petróleo y gas, equipos y servicios, productos petroquímicos, oleoductos y transporte, refinado o comercio***.</li> </ul> <p>Las empresas incluidas en ese universo, combustibles fósiles excluidos, se identifican a continuación como proveedores de soluciones, líderes de transición o ambos, utilizando el modelo de selección climática propio de la Gestora de Inversiones.</p> <p>La Gestora de Inversiones también excluirá las inversiones directas en empresas que fabriquen productos destinados a causar</p>

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>fabriquen productos destinados a causar daños cuando se utilicen en la forma prevista. Entre ellas se incluirían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas que fabrican productos a base de tabaco.</li> </ul> <p>Puede encontrar información adicional sobre las «Soluciones» y «Transiciones» en la sección «Inversión responsable» del Folleto.</p> <p>El Subfondo se gestionará sin restricciones y, por lo general, mantendrá una cartera concentrada de valores seleccionados sin referencia a la ponderación o el tamaño del índice.</p> <p>* El 10 % de la extracción y generación de petróleo y gas convencional a partir de 2025 se reducirá un 1 % anual hasta el 0 % en 2035</p> <p>** El 15 % de la generación de gas se reducirá en un 1 % anual desde 2025 hasta el 0 % en 2040</p> <p>*** El 75 % de los ingresos de la cadena de valor del petróleo y el gas se reducirá en un 5 % desde 2025 hasta el 0 % en 2040</p>	<p>daños cuando se utilicen en la forma prevista. Entre ellas se incluirían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas que fabrican productos a base de tabaco.</li> </ul> <p>El Subfondo se gestionará sin restricciones y, por lo general, mantendrá una cartera concentrada de valores seleccionados sin referencia a la ponderación o el tamaño del índice.</p> <p>* El 10 % de la extracción y generación de petróleo y gas convencional a partir de 2025 se reducirá un 1 % anual hasta el 0 % en 2035</p> <p>** El 15 % de la generación de gas se reducirá en un 1 % anual desde 2025 hasta el 0 % en 2040</p> <p>*** El 75 % de los ingresos de la cadena de valor del petróleo y el gas se reducirá en un 5 % desde 2025 hasta el 0 % en 2040</p>

**(d) Divulgaciones en materia de sostenibilidad**

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>Por lo tanto, los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y los indicadores de riesgo de sostenibilidad se integran en el proceso de inversión y son factores determinantes clave a la hora de decidir qué empresas se seleccionan. Aunque este Subfondo prioriza las características sociales o ambientales, no posee un objetivo de inversión sostenible. La Gestora de Inversiones considerará los impactos adversos de una eventual inversión en la medida en que sean relevantes en términos financieros.</p> <p>Si desea obtener más información acerca de cómo la Gestora de Inversiones integra los criterios ESG en su enfoque de inversión, su modelo ESG propio y cómo se relaciona con</p>	<p>Por lo tanto, los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y los indicadores de riesgo de sostenibilidad se integran en el proceso de inversión y son factores determinantes clave a la hora de decidir qué empresas se seleccionan. Aunque este Subfondo prioriza las características sociales o ambientales, no posee un objetivo de inversión sostenible. La Gestora de Inversiones considerará los impactos adversos de una eventual inversión en la medida en que sean relevantes en términos financieros.</p> <p>Si desea obtener más información acerca de cómo la Gestora de Inversiones integra los criterios ESG en su enfoque de inversión, su modelo ESG propio y cómo se relaciona con</p>

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>las empresas, consulte el sitio web <a href="http://www.avivainvestors.com">www.avivainvestors.com</a>.</p>	<p>las empresas, consulte el sitio web <a href="http://www.ofiam.fr">www.ofiam.fr</a>.</p> <p>Los riesgos de sostenibilidad se relacionan principalmente con fenómenos meteorológicos resultantes del cambio climático (conocidos como riesgos físicos) y la capacidad de las empresas para responder al cambio climático (conocidos como riesgos de transición), que son cuestiones que pueden ocasionar pérdidas imprevistas que afecten a las inversiones y a la rentabilidad financiera del Subfondo. Los fenómenos sociales (desigualdad, relaciones laborales, inversión en capital humano, prevención de accidentes, cambios en el comportamiento de los consumidores, etc.) o las carencias en materia de gobernanza (incumplimiento grave y recurrente de acuerdos internacionales, corrupción, calidad y seguridad de productos, y prácticas de venta) también pueden desembocar en riesgos de sostenibilidad.</p> <p>Aunque la rentabilidad del Subfondo se contrasta con la del MSCI Europe Net TR (el «Índice») con fines meramente comparativos, este último no tiene en consideración todos los criterios medioambientales o sociales que se evalúan en el Subfondo.</p> <p>Si bien el Subfondo promueve criterios medioambientales o sociales, conforme al artículo 8 del SFDR, su objetivo no es lograr una inversión sostenible.</p> <p>La estrategia de inversión del Subfondo podrá considerar los criterios de la UE con respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, tal como se definen en el Reglamento sobre la taxonomía.</p> <p>No obstante lo antedicho, debe tenerse en cuenta que, hasta la fecha, la estrategia de inversión del Subfondo no considera los criterios de la UE para actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Por ende, el principio</p>

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
	de «no causar un perjuicio significativo», tal como se define en el SFDR, no resulta aplicable.

**(e) Índice de referencia**

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>Aunque la rentabilidad del Subfondo se compara con la del MSCI Europe Net TR (el «Índice de referencia» o el «Índice»), este último no tiene en consideración todos los criterios medioambientales o sociales que se evalúan en el Subfondo. Dado que el Subfondo no basa su proceso de inversión en el Índice, no incluirá en su cartera todos los componentes de este y podrá invertir en acciones que no formen parte de él. Se prevé que el error de seguimiento anual medio del Subfondo con respecto al Índice esté comprendido entre el 2 % y el 6 %. En condiciones especiales, el Subfondo podrá desviarse de este rango. Para permitir la evaluación de las credenciales climáticas del Subfondo, la Gestora de Inversiones informará sobre indicadores clave relevantes para su estrategia. Entre tales indicadores clave se incluirán:</p> <p>«Combustibles fósiles»: la proporción de empresas del Subfondo con exposición a combustibles fósiles.</p> <p>«Soluciones»: la proporción de empresas del Subfondo que alcanzan los umbrales de ingresos del segmento «Soluciones».</p> <p>«Transición»: la proporción de empresas del Subfondo que presentan una gobernanza sólida en materia climática, lo que puede incluir, entre otras cuestiones, el porcentaje de empresas que alcanzan una determinada puntuación de gestión de riesgos climáticos o que establecen metas de reducción de emisiones de carbono (o que se comprometen a cumplirlas), alineadas con los objetivos basados en la ciencia.</p> <p>Dichos indicadores se mostrarán en el nivel del Subfondo y con respecto al Índice con fines comparativos, se publicarán en la hoja</p>	<p>El Subfondo se gestiona de forma activa y, aunque toma como referencia la rentabilidad del MSCI Europe Net TR con fines meramente comparativos, este índice de referencia no tiene en consideración todos los criterios medioambientales o sociales que se evalúan en el Subfondo. Dado que el Subfondo no basa su proceso de inversión en el Índice, no incluirá en su cartera todos los componentes de este y podrá invertir en acciones que no formen parte de él. Se prevé que el error de seguimiento anual medio del Subfondo con respecto al Índice esté comprendido entre el 2 % y el 6 %. En condiciones especiales, el Subfondo podrá desviarse de este rango.</p> <p>Para permitir la evaluación de las credenciales climáticas del Subfondo, la Gestora de Inversiones informará sobre indicadores clave relevantes para su estrategia. Entre tales indicadores clave se incluirán:</p> <p>«Combustibles fósiles»: la proporción de empresas del Subfondo con exposición a combustibles fósiles.</p> <p>«Soluciones»: la proporción de empresas del Subfondo que alcanzan los umbrales de ingresos del segmento «Soluciones».</p> <p>«Transición»: la proporción de empresas del Subfondo que presentan una gobernanza sólida en materia climática, lo que puede incluir, entre otras cuestiones, el porcentaje de empresas que alcanzan una determinada puntuación de gestión de riesgos climáticos o que establecen metas de reducción de emisiones de carbono (o que se comprometen a cumplirlas), alineadas con los objetivos basados en la ciencia.</p>

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
informativa del Subfondo y se actualizarán anualmente.	Dichos indicadores se mostrarán en el nivel del Subfondo y con respecto al Índice con fines comparativos, se publicarán en la hoja informativa del Subfondo y se actualizarán anualmente.

**(f) Exposición global**

	Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<b>Metodología de exposición global</b>	Enfoque de compromiso	Enfoque de compromiso
<b>Cartera de referencia</b>	N/A	N/A
<b>Apalancamiento bruto previsto</b>	N/A	N/A

**(g) Indicador sintético de riesgo y remuneración (ISRR)**

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
6	6

**(h) Perfil del inversor típico**

Subfondo absorbido	Subfondo absorbente
<p>Inversores que comprenden los riesgos que entraña el Subfondo y que planean invertir durante al menos 5 años.</p> <p>El Subfondo puede resultar atractivo para aquellos inversores que deseen realizar cualquiera de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ganar exposición a la cartera de renta variable europea, al tiempo que se apoya la transición a un modelo económico con bajas emisiones de carbono, o</li> <li>lograr un aumento de la inversión.</li> </ul>	<p>Inversores que comprenden los riesgos que entraña el Subfondo y que planean invertir durante al menos cinco (5) años. El Subfondo puede resultar atractivo para aquellos inversores que deseen (i) ganar exposición a la cartera de renta variable europea, al tiempo que se apoya la transición a un modelo económico con bajas emisiones de carbono, o (ii) lograr un aumento de la inversión.</p>

**(i) Clases de acciones**

Las Clases de Acciones absorbidas se fusionarán con las clases de acciones correspondientes del Subfondo absorbente.

Clases de Acciones absorbidas	Subfondo absorbente
Clase AFER Climat	Clase AFER Climat
Clase K	Clase K
Clase A	Clase A

La tabla que aparece a continuación ofrece información detallada acerca de las características de las Clases de Acciones absorbidas, en comparación con las de las respectivas clases de acciones del Subfondo absorbente.

	<b>Clase AFER Climat del Subfondo absorbido</b>	<b>Clase AFER Climat del Subfondo absorbente</b>
<b>Divisa</b>	EUR	EUR
<b>ISIN</b>	LU2216001268	LU2216001268
<b>Política de distribución</b>	Distribución (flex)*	Distribución (flex)*
<b>Gastos de entrada</b>	Hasta el 4,00 %	Hasta el 4,00 %
<b>Gastos de canje</b>	Hasta el 1,00 %	Hasta el 1,00 %
<b>Gastos de salida</b>	Ninguno	Ninguno
<b>Comisión de gestión</b>	1,15 %	1,15 %
<b>Comisión de distribución</b>	Ninguna	Ninguna
<b>Comisión de rentabilidad</b>	Ninguna	Ninguna
<b>Gastos corrientes</b>	1,40 %	1,40 %
<b>Importe mínimo de participación/de inversión inicial</b>	Ninguno	Ninguno
<b>Importe mínimo de inversión adicional</b>	Ninguno	Ninguno

\* Los dividendos se declararán por el importe y con la periodicidad que decida la Sociedad Gestora de la Sociedad absorbida.

	<b>Clase K del Subfondo absorbido</b>	<b>Clase K del Subfondo absorbente</b>
<b>Divisa</b>	EUR	EUR
<b>ISIN</b>	LU1985004966	LU1985004966
<b>Política de distribución</b>	Capitalización	Capitalización
<b>Gastos de entrada</b>	Hasta el 5,00 %	Hasta el 5,00 %
<b>Gastos de canje</b>	Hasta el 1,00 %	Hasta el 1,00 %
<b>Gastos de salida</b>	Ninguno	Ninguno
<b>Comisión de gestión</b>	Hasta el 0,75 %	Hasta el 0,50 %
<b>Comisión de distribución</b>	Ninguna	Ninguna
<b>Comisión de rentabilidad</b>	Ninguna	Ninguna
<b>Gastos corrientes</b>	0,43 %	0,43 %
<b>Importe mínimo de participación/de inversión inicial</b>	750 000 EUR (o importe equivalente)	750 000 EUR (o importe equivalente)
<b>Importe mínimo de inversión adicional</b>	Ninguno	Ninguno

	<b>Clase A del Subfondo absorbido</b>	<b>Clase A del Subfondo absorbente</b>
<b>Divisa</b>	EUR	EUR
<b>ISIN</b>	LU1985004537	LU1985004537
<b>Política de distribución</b>	Capitalización	Capitalización
<b>Gastos de entrada</b>	Hasta el 5,00 %	Hasta el 5,00 %
<b>Gastos de canje</b>	Hasta el 1,00 %	Hasta el 1,00 %

	<b>Clase A del Subfondo absorbido</b>	<b>Clase A del Subfondo absorbente</b>
<b>Gastos de salida</b>	Ninguno	Ninguno
<b>Comisión de gestión</b>	Hasta el 1,50 %	Hasta el 1,50 %
<b>Comisión de distribución</b>	Ninguna	Ninguna
<b>Comisión de rentabilidad</b>	Ninguna	Ninguna
<b>Gastos corrientes</b>	1,75 %	1,75 %
<b>Importe mínimo de participación/de inversión inicial</b>	Ninguno	Ninguno
<b>Importe mínimo de inversión adicional</b>	Ninguno	Ninguno

(j) **Suscripción, reembolso y canje**

	<b>Subfondo absorbido</b>	<b>Subfondo absorbente</b>
<b>Suscripción</b>		
<b>Día de negociación</b>	Las solicitudes de compra, canje y reembolso de Acciones se tramitan cada Día hábil	Cualquier Día de valoración en el que la Sociedad acepte solicitudes de suscripción, reembolso o canje
<b>Cierre</b>	Las solicitudes que reciba y acepte el Agente de registro y transferencias antes de las 13:00 h CET de un Día de negociación se tramitarán ese mismo día	Las solicitudes de suscripción que reciba la Sociedad hasta las 12:00 h CET en cualquier Día de negociación, en caso de aceptarse, se negociarán al precio fijado con referencia al Valor Liquidativo por Acción de la clase correspondiente, calculado el siguiente Día de valoración, sobre la base de que el último precio disponible será el precio de cierre del Día de negociación
<b>Liquidación</b>	El periodo de liquidación de las suscripciones en el Subfondo es de tres (3) Días hábiles después del Día de negociación en el que el Subfondo haya tramitado la transacción	La liquidación relacionada con cualquier solicitud debe realizarse dentro de los dos (2) Días hábiles siguientes al Día de negociación correspondiente
<b>Reembolso</b>		
<b>Día de negociación</b>	Las solicitudes de compra, canje y reembolso de Acciones se tramitan cada Día hábil	Cualquier Día de valoración en el que la Sociedad acepte solicitudes de suscripción, reembolso o canje

	<b>Subfondo absorbido</b>	<b>Subfondo absorbente</b>
<b>Cierre</b>	Las solicitudes que reciba y acepte el Agente de registro y transferencias antes de las 13:00 h CET de un Día de negociación se tramitarán ese mismo día	Las solicitudes de reembolso que reciba la Sociedad hasta las 12:00 h CET en cualquier Día de negociación, en caso de aceptarse, se negociarán al precio fijado con referencia al Valor Liquidativo por Acción de la clase correspondiente, calculado el siguiente Día de valoración, sobre la base de que el último precio disponible será el precio de cierre del Día de negociación
<b>Liquidación</b>	El pago se remitirá dentro de los tres Días hábiles posteriores al Día de negociación en el que el Subfondo haya tramitado la transacción	El precio del reembolso normalmente se abonará dentro de los dos (2) Días hábiles siguientes al Día de negociación
<b>Canje</b>		
<b>Día de negociación</b>	Las solicitudes de compra, canje y reembolso de Acciones se tramitan cada Día hábil	Cualquier Día de valoración en el que la Sociedad acepte solicitudes de suscripción, reembolso o canje
<b>Cierre</b>	Las solicitudes que reciba y acepte el Agente de registro y transferencias antes de las 13:00 h CET de un Día de negociación se tramitarán ese mismo día	Las solicitudes de canje que reciba la Sociedad hasta las 12:00 h CET en cualquier Día de negociación, en caso de aceptarse, se negociarán al precio fijado con referencia al Valor Liquidativo por Acción de la clase correspondiente, calculado el siguiente Día de valoración, sobre la base de que el último precio disponible será el precio de cierre del Día de negociación

**(k) Estructura de las entidades fusionadas**

	<b>Sociedad absorbida</b>	<b>Sociedad absorbente</b>
<b>Estructura jurídica</b>	<i>Sociedad de inversión de capital variable (Société d'Investissement à Capital Variable) en forma de</i>	<i>Sociedad de inversión de capital variable (Société d'Investissement à Capital Variable) en forma de</i>

	<b>Sociedad absorbida</b>	<b>Sociedad absorbente</b>
	<i>sociedad anónima (Société Anonyme)</i>	<i>sociedad anónima (Société Anonyme)</i>
<b>Autoridad competente a nivel nacional</b>	CSSF	CSSF
<b>Legislación aplicable</b>	Parte I de la Ley de 2010	Parte I de la Ley de 2010
<b>Sociedad Gestora</b>	Aviva Investors Luxembourg S.A.	OFI Lux
<b>Gestora de Inversiones</b>	Aviva Investors Global Services Limited (AIGSL)	Abeille Asset Management
<b>Banco depositario, administrador y agente de cotización</b>	J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch	J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch
<b>Agente de registro y transferencias</b>	RBC Investor Services Bank S.A.	J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch
<b>Audidores</b>	PricewaterhouseCoopers, <i>Société Coopérative</i>	PricewaterhouseCoopers, <i>Société Coopérative</i>

**(I) Derechos de los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas en el Subfondo absorbente**

Las Clases de Acciones absorbidas y el Subfondo absorbente forman parte, respectivamente, de la Sociedad absorbida y la Sociedad absorbente, ambas OICVM de Luxemburgo bajo la supervisión de la CSSF, constituidas como sociedades de inversión de capital variable en forma de *Sociétés Anonymes* y sujetas a las mismas leyes y reglamentos. En consecuencia, no existirá una diferencia significativa en lo que concierne a los derechos de los Accionistas de las Clases de Acciones absorbidas cuando pasen a ser accionistas de las correspondientes clases de acciones del Subfondo absorbente.